

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de Citación para notificación Personal PAC-DR-21- 3985 de 23-06-2021 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Se fija el: 07-07-2021

Se retira el: 12-07-2021

La presente notificación se considera surtida el día: 13-07-2021



PACARIBE
S.A. E.S.P.



CREDITO 834011475732

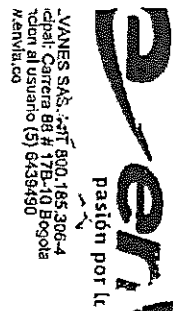
Envías SAS, NIT 800.185.306-4
Cip: Carrera 88 # 17B-1 Bogotá
Atención al usuario Tel (1)794-5970
www.envia.co

CUFE
Somos Autorretenedores Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA

ADMISION 23/06/2021 07:13		ORIGEN: CARTAGENA		DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR		REG.DESTINO: CARTAGENA		CITA ENTREGA:		
ADITE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para Me y RR: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino				
ECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140				UNIDADES	Desconocido	No.31	1		2	
6455481	CEDULA / TI / NIT 900074102-5	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	CUENTA: 83-001-0001247	PESO (gramos)	Rehusado	No.44	1		2	
A EMMMA TAFUR DIAZ LAS GAVIOTAS MANZANA 41 LOTE 2 ETAPA 1				PESO VOL	No Reclamado	No.35	1		2	
				PESO A COBRAR(Kg)	Dir. errada	No.40	1		2	
				VALOR DECLARADO	Otros (Nov Operative/cerrado)	No.34	1		2	
3157773669	CEDULA / TI / NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS SABADOS: SI	VALOR SERV ME	Fecha de devolución al remitente					
CITACION PARA NOTIFICACION				FLETE VARIABLE	D: M: A: FI: M:					
bre CC.Remitente				OTROS	Guia complementaria de devolución					
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				TOTAL FLETE	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Setio Destinatario					
CITACION PARA NOTIFICACION				CARTAPORTE:NO	Observaciones en la entrega:					
					Fecha estimada de entrega: 24/06/2021					
					D: M: A: FI: M:					

Envías Expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanias SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido ciusular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PGR remitirse a la página web o al PBX (1)794-5970

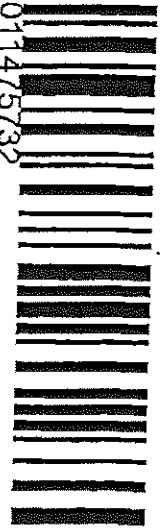


MANES S.A.S. - TEL: 600 185 306-4
Calle: Carrera 88 # 17B-10, Bogotá
Teléfono al usuario (5) 6439490
Manizales, CO

Lic. Mtr. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Mtr. CC 1368 del 4/8/2020
Vehículo y Controlado por Manizales
CUIJ 4923 Transporte de Mercadería
CUIJ 5320 Mensajería Express

D.E 83

CUFE CREDITO 834011475732



Somos Autorretenedores Resolución 4327 Julio 97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Diciembre 2020
Agente Retenedor de IVA

ADMISSION 23/05/2021 07:13 ORIGEN: CANARYNA DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR
MTE: PACARIBE SA ESP010401 CENTRO DE COSTO: 010401

ECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140

6455481 CEDULA 7171/NTI CODI POSTAL ORIGEN 1300005450 CUENTA: 83-001-0001247
A EMMA TAFUR DIAZ

LAS GAVIOTAS MANZANA 41 LOTE 2 ETAPA 1

3157773669 CEDULA 7171/NTI CODI POSTAL RECIBETOS SABADOS: SI

ACION PARA NOTIFICACION

bre CC Remitente

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:
CITACION PARA NOTIFICACION

UNIDADES	PESO (gramos)	PESO VOL.	PESO A COBRAR(Kg)	VALOR DECLARADO	VAL SERV NIE	FLETE VARIABLE	OTROS	TOTAL FLETE
1	1000	1	1	10000	0	0	0	0

Observaciones en la entrega:	Fecha estimada de entrega:
	24/05/2021

REG. DESTINO: CARTAGENA	CUSAL DE DEVOLUCION	CITA ENTREGA:
Rechusado No.31	1 2	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de an
No Reside No.44	1 2	
No Redatado No.35	1 2	INTENTO DE ENTREGA
Dir. entrada No.40	1 2	
Otros (Nov Operativizado) No.34	1 2	

Fecha de devolucion al remitente	Nombre del agente de devolución	Fecha de devolución
D: M: A: H: M: S:	Nombre del agente de devolución	D: M: A: H: M: S:

Fecha: 7-01-22

Recibido

MIT: 900074102-5

Cartagena de Indias, 23 de junio de 2021

Señor(a):

EMMA TAFUR DIAZ

Dir. Notificación: Las Gaviotas Manzana 41 Lote 2 Etapa 1

TEL: 3157773669

Cartagena de Indias, Bolívar

Cordial Saludo,

De acuerdo al Artículo 159 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 20 de la Ley 689 de 2001, en donde se establece que la notificación de las decisiones sobre un recurso o petición se debe efectuar en la forma prevista por el Código Contencioso Administrativo.

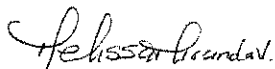
Por lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, nos permitimos citarlo para que comparezca a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 311 - 140, de Lunes a viernes en el horario de 7:00 AM a 12 M y de 2:00 a 4:30 PM, portando la cédula de ciudadanía con el fin que le sea notificado personalmente el Oficio PAC-DR-21-3985 el cual se ha resuelto petición, reclamación o queja presentada por usted mediante Oficio de 01 de junio de 2021, radicado 83170.

Debido a la contingencia producto de COVID 19, que impide el traslado de los usuarios de manera presencial, la empresa procederá a dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, enviará el correspondiente aviso con copia de respuesta a su dirección de notificación, conforme a lo establecido en el artículo 69 del código de procedimiento administrativo, En virtud de las disposiciones presidenciales y ministeriales previstas en el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 «Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional», y lo dispuesto en el Decreto 457 del 22 de marzo del 2020 por el cual se ordena el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la república de Colombia, y como medida de prevención de nuestro personal y de nuestros usuarios.

Contra la presente decisión procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de esta comunicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994. **Los recursos de que trata el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se recibirán solo por los siguientes medios habilitados: atencionalcliente@pacaribe.com y achacon@pacaribe.com.** En virtud de las disposiciones presidenciales y ministeriales previstas en el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 mencionados en el inciso anterior.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,



MELISSA MIRANDA VILORIA

Auxiliar de Cartera

PACARIBE S.A. E.S.P

PACARIBE S.A. E.S.P. NIT. 900.074.102-5

Los Alpes Transversal 73 No. 311 - 140

Teléfono: 6455480 - 6455481 - 6455482

Email: gerencia@pacaribe.com

Cartagena de Indias - Colombia.

